RESOLUCION DECANAL N° 287-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de julio de 2023

VISTA la necesidad de reconocer a los docentes por su valioso apoyo en el desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023 se han desarrollado actividades académico-administrativas, con el apoyo de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, en mérito al apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académico-administrativas, es propicia la ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas que integraron las diferentes comisiones de la Facultad: Luis Renán Huamán Mejía, Jorge Alberto Prado Palomino, Edmundo Esquivel Vila, Martín Sancho Machaca, Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Luz Eliana Quispe Quintana, Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra, Ruly Valenzuela Pariona;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNSCH y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2018-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **EXPRESAR** nuestro agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por su valiosa contribución en el cumplimiento de las actividades académico-administrativas durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023:

Luis Renán Huamán Mejía	Comisión Académica
Jorge Alberto Prado Palomino	Comisión Académica /Comisión Admtva.
Edmundo Esquivel Vila	Comisión Académica
Martín Sancho Machaca	Comisión Académica
Víctor Raúl Rodríguez Hurtado	Comisión Administrativa
Yon Ciro Ezcurra Ramírez	Comisión Académica
Luz Eliana Quispe Quintana	Comisión Administrativa
Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra	Comisión Académica
Ruly Valenzuela Pariona	Comisión Administrativa

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesados (09)
Archivo